

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE RESULTADOS
NIT 901.144.049-7
Al 30 de JUNIO de 2020
(cifras en pesos)



ACTIVIDADES ORDINARIAS

4.10	INGRESOS OPERACIONALES	234.446.335
	Otros de Servicios de Comunicaciones	234.446.335
	Devoluciones Rebajas y Descuentos en venta de servicios (DB)	-
4.11	GASTOS OPERACIONALES	5.571.892.662
	Salarios	648.185.748
	Contribuciones Imputadas	30.377.024
	Contribuciones Efectivas	154.917.316
	Aportes ICBF-SENA	26.898.200
	Prestaciones Sociales	152.431.704
	Gastos de personal diversos	-
	Gastos Generales	4.441.307.593
	Impuestos y Contribuciones	12.999.037
	Depreciación Acumulada	29.289.636
	Amortización Acumulada	75.486.404
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	(5.337.446.327)
4.11	OTROS INGRESOS	25.470.436
	Bienes Recibidos sin Contraprestación	-
	Financieros	24.482.022
	Ingresos Diversos	988.414
4.11	OTROS GASTOS	12.337.783
	Comisiones	4.000
	otros gastos diversos	12.333.783
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(5.324.313.674)


LESLY CRISTINA GOMEZ JARAMILLO
 Representante Legal


EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Ffiscal
 T.P. 259625-T
 Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International


JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
 Contador
 TP 88612-T

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT. 901.144.049-7
A 30 de JUNIO de 2020 - Comparado con el mismo período de 2019
(cifras en pesos)



Nota	2.020	2.019	Variación	Nota	2020	2019	Variación
CORRIENTE	3.511.566.073	11.424.948.334	-7.913.382.262	CORRIENTE	431.230.050	257.845.971	173.384.079
4.1 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	569.034.442	7.271.276.101	-6.702.241.659	4.7 CUENTAS POR PAGAR	235.589.010	136.855.854	98.733.156
Caja	500.000	1.320.000	(820.000)	Adquisición de Bienes y Servicios	89.584.641	78.254.309	11.330.332
Bancos y Corporaciones	568.534.442	7.269.956.101	(6.701.421.659)	Recursos a Favor de Terceros	-	502.635	(502.635)
4.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		4.000.000.000	(4.000.000.000)	Descuentos de Nómina	11.490.066	39.053.853	(27.563.787)
De administración y liquidez- cdt	-	4.000.000.000	(4.000.000.000)	Retención en la Fuente y Rte Ica	129.819.788	16.332.157	113.487.631
4.3 CUENTAS POR COBRAR	210.495.569	152.312.198	58.183.371	Otras cuentas por pagar	4.694.515	2.712.900	1.981.615
Prestación de Servicios	139.495.569	131.201.089	8.294.480	4.7 IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.302.232	-	1.302.232
Otras cuentas por cobrar	71.000.000	21.111.109	49.888.891	Impuesto de Industria y Comercio	1.302.232	-	1.302.232
4.6 OTROS ACTIVOS	2.732.036.062	0	2.732.036.062	IMPUESTO A LAS VENTAS	(3.286.792)	642	(3.287.435)
Saldos a favor en liquidaciones privadas	11.970.650	0	11.970.650	Impuesto al Valor Agregado Iva	(3.286.792)	642	(3.287.435)
En administración DTN- CUN	2.720.065.412	0	2.720.065.412	4.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	197.625.601	120.989.475	76.636.126
NO CORRIENTE	1.168.623.020	236.068.528	932.554.491	Beneficios a Empleados a Corto Plazo	197.625.601	120.989.475	76.636.126
4.4 INVENTARIOS	0	1.360.035	(1.360.035)	4.8 NO CORRIENTE			
Otros materiales y suministros	-	1.360.035	(1.360.035)	OTROS PASIVOS	482.319.670	-	482.319.670
4.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	973.336.558	195.614.615	777.721.943	Recursos Recibidos en Administración	482.319.670	0	482.319.670
Terrenos de propiedad de terceros	454.900.000	0	454.900.000	TOTAL PASIVO	913.549.720	257.845.971	655.703.749
Edificaciones de propiedad de terceros	418.508.000	0	418.508.000				
Equipo de ayuda audiovisual	19.748.100	0	19.748.100	4.9 PATRIMONIO	3.766.639.372	11.403.170.891	(7.636.531.519)
Muebles, Enseres y equipos de oficina propios	5.215.525	25.798.620	-20.583.095	Capital Fiscal	16.000.000.000	16.000.000.000	-
Muebles, Enseres y equipos de oficina de propiedad de terceros	37.378.115	0	37.378.115	Deficit de Ejercicios Anteriores	(6.909.046.954)	(2.601.061.921)	(4.307.985.033)
Equipos de comunicación y computación	228.288.946	207.454.196	20.834.751	Deficit del Ejercicio	(5.324.313.674)	(1.995.767.187)	(3.328.546.486)
Equipo de comedor despensa y hotelería	2.198.650	2.198.650	0	TOTAL PATRIMONIO	3.766.639.372	11.403.170.891	(7.636.531.519)
(-) Depreciación Acumulada	(192.900.778)	-39.836.851	-153.063.927				
4.6 OTROS ACTIVOS	195.286.462	40.453.913	154.832.548	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	4.680.189.093	11.661.016.863	(6.980.827.770)
Bienes y servicios pagados por anticipado	195.286.462	0	195.286.462				
Activos intangibles	-	79.144.613	(79.144.613)				
(-) Amortización acumulada Intangibles	-	-38.690.699	38.690.699				
TOTAL ACTIVO	4.680.189.093	11.661.016.863	(6.980.827.770)				


LESLY CRISTINA GOMEZ JARAMILLO
 Representante Legal


EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 259625-T
 Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International


JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
 Contador AND
 TP. 88612-T

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE RESULTADOS
NIT 901.144.049-7
del 01 de Enero al 30 de JUNIO de 2020 - Comparativo mismo periodo de 2019
(cifras en pesos)



ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020	2019	Variación
4.10 INGRESOS OPERACIONALES	234.446.335	145.138.661	89.307.674
Otros de Servicios de Comunicaciones	234.446.335	145.138.661	89.307.674
Devoluciones Rebajas y Descuentos en venta de servicios (DB)	-	-	-
4.11 GASTOS OPERACIONALES	5.571.892.662	2.309.213.902,22	3.262.678.760
Salarios	648.185.748	671.428.917	-23.243.169
Contribuciones Imputadas	30.377.024	887.867	29.489.157
Contribuciones Efectivas	154.917.316	155.294.567	-377.251
Aportes ICBF-SENA	26.898.200	16.116.300	10.781.900
Prestaciones Sociales	152.431.704	153.689.933	-1.258.229
Gastos de personal diversos	-	1.010.720.504	-1.010.720.504
Gastos Generales	4.441.307.593	244.780.373	4.196.527.220
Impuestos y Contribuciones	12.999.037	9.353.679	3.645.358
Depreciación Acumulada	29.289.636	20.719.975	8.569.661
Amortización Acumulada	75.486.404	26.221.787	49.264.617
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	(5.337.446.327)	(2.164.075.242)	(3.173.371.085)
4.10 OTROS INGRESOS	25.470.436	168.308.214	(142.837.778)
Bienes Recibidos sin Contraprestación	-	-	-
Financieros	24.482.022	91.099.767	(66.617.745)
Ingresos Diversos	988.414	77.208.448	(76.220.033)
4.10 OTROS GASTOS	12.337.783	160	12.337.623
Comisiones	4.000	-	4.000
otros gastos diversos	12.333.783	160	12.333.623
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(5.324.313.674)	(1.995.767.187)	(3.328.546.486)


LESLY CRISTINA GOMEZ JARAMILLO
 Representante Legal


EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 259625-T
 Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International


JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
 Contador
 TP 88612-T

**REVELACIONES
A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 30 DE JUNIO DE 2020 - 2019**



Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital

Notas a los Estados Financieros
A 30 de Junio de 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos).

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL es una Entidad Descentralizada Indirecta con el carácter de asociación civil, con participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología, en especial del Decreto - ley 393 de 1991, y regida, además de dichas normas, por lo dispuesto para las corporaciones en el Código Civil, así como por sus Estatutos.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND realiza sus actividades en el domicilio principal Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá.

Sus asociados son el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

De conformidad con la naturaleza jurídica y lo previsto en el artículo primero de los Estatutos de la Agencia Nacional Digital, la entidad está regida, entre otras, por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil. De ahí que los asuntos referidos a la estructura orgánica e interna se rigen por el derecho privado.

Leyes de regulación de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital

El Decreto Ley 393 de 1991, “Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.”, dispone:

“ARTÍCULO 1°. MODALIDADES DE ASOCIACIÓN. *Para adelantar actividades científicas y tecnológicas proyectos de investigación y creación de tecnologías, la Nación y sus entidades descentralizadas podrán asociarse con los particulares bajo dos modalidades.*

1. Mediante la creación y organización de sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones. (...)

Artículo 3. AUTORIZACIÓN ESPECIAL Y APORTES. *Autorízase a la Nación y a sus entidades descentralizadas para crear y organizar con los particulares sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones, con el objeto de adelantar las actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías para los propósitos señalados en el artículo anterior.” (Subrayado y negrillas fuera de texto) (...)*

ARTÍCULO 5°. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE. *Las sociedades civiles y comerciales y las personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones, que se creen u organicen o en las cuales se participe con base en la autorización de que tratan los artículos precedentes, se regirán por las normas pertinentes del Derecho Privado **Decreto 1413 de 2017**: Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **Decreto 1078 de 2015**, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015 estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.*

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

La Corporación de Agencia Nacional de Gobierno Digital es una entidad constituida mediante documento privado de constitución de corporación sin ánimo de lucro del 29 de diciembre de 2017, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo Matricula No. 00298238 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro del 9 de enero de 2018.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND preparó su información financiera atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, periodo contable.

El marco normativo aplicado por la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND para preparación y presentación de estados financieros corresponde a lo señalado en la Resolución 533 de octubre de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Los Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Dirección de la Corporación de Agencia Nacional de Gobierno Digital.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Consideraciones generales

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital fue clasificada por la Contaduría General de la Nación - CGN como una Entidad de Gobierno, Teniendo en cuenta que su capital social está constituido por los aportes dados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), entidad que se encuentra clasificada por la CGN en el ámbito de Entidades de Gobierno. Por lo anterior el marco normativo aplicable es el establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones el cual está conformado por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública los cuales se resumen a continuación.

Base para los Estados Financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 - 2019 se presentan en pesos colombianos, y han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno, adoptado por la CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Estos han sido preparados a partir de los registros generados por la entidad siguiendo los principios y criterios contables vigentes en Colombia, adoptados por la Contaduría General de la Nación, mediante el catálogo general de cuentas establecido para Entidades de Gobierno adoptado por la CGN mediante Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la compañía, de acuerdo con sus transacciones, es el peso colombiano. Los Estados Financieros se presentan en su moneda funcional, expresados en pesos con aproximación a cero decimales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja, bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

Al cierre del mes objeto de análisis no existen restricciones al efectivo de tipo legal en contra de la Agencia. (embargos, demandas).

Inversiones

Comprende las inversiones realizadas al corto plazo (CDT), que pueden ser convertibles en efectivo, con un riesgo bajo en el cambio de valor y con una tasa fija pactada efectiva anual, al constituirse y valoradas a costo amortizado.

Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados con o sin contraprestación.

Propiedad, planta y equipo

Equipo de computación y de comunicación, muebles y enseres y equipo de oficina.

El equipo de computación y de comunicación, muebles y enseres, y equipo de oficina se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de la propiedad, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas por clase de propiedad, planta y equipo son:

- Muebles y Enseres y Equipos de oficina: 10 años
- Equipos de comunicación y computación: 5 años
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería 5 años

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Para los elementos de propiedades, planta y equipo el valor residual es cero (0).

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetarios y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Activos tomados en arriendo

Arrendamientos operativos

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, actuando como arrendatario reconoce los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la entidad incluyen, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Beneficios para empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo salarios, sueldos, derechos de vacaciones, son pasivos corrientes, medidos al monto nominal que la compañía espera pagar

como resultado del derecho no utilizado. Adicional a lo anterior también se reconocen los aportes parafiscales y las prestaciones sociales.

Otros pasivos

Se contabilizan en este rubro las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos de pasivos.

Patrimonio Institucional

Los aportes sociales representan el valor nominal de los aportes con los que fue constituida la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Los resultados acumulados incluyen todos los resultados de 2018 y 2019.

Otros ingresos

Los ingresos y gastos financieros de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital incluyen los siguientes:

- Ingreso por venta de servicios
- Ingreso por rendimientos financieros

Los otros ingresos, se reconocen al momento en que se tiene el derecho a recibir el pago, por su valor nominal.

Gastos de Administración y Operación

Los gastos de administración y operación se reconocen en el estado de actividad económica, financiera y ambiental al momento de utilizar el servicio de acuerdo con su ejecución.

Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

A la fecha no se describen juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la entidad por lo cual no se ha generado ningún efecto importante en los estados financieros.

Detalle Notas a los Estados Financieros Individuales Activos

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras y el disponible en caja, con el fin de cumplir su objeto misional y la operación de la Agencia.

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
110502	Caja menor	\$ 500.000,00	\$ 1.320.000,00	-\$ 820.000,00
111005	Cuenta corriente	\$ 3.221,78	\$ 1,01	\$ 3.220,77
111006	Cuenta de ahorro	\$ 568.531.220,51	\$ 7.269.956.100,24	-\$ 6.701.424.879,73
	Total Grupo	\$ 569.034.442,29	\$ 7.271.276.101,25	-\$ 6.702.241.658,96

A la fecha de corte 30 de junio de los años 2020 y 2019 la variación negativa presentada, obedece a que para el año 2020 la AND fue vinculada a SIIF Nación razón por la cual gran parte de los recursos son transferidos a la Cuenta Única Nacional CUN, de otro lado para el año 2019, se refleja el recaudo de \$11.000.000.000 de las cuentas por cobrar de aportes recibidos del MINTIC, según resolución 2025 del 28 de diciembre de 2018.

A continuación se detallan los saldos de los recursos depositados en las diferentes cuentas de ahorro y corrientes:

BANCO	TP CUENTA	No. Cuenta	Saldo a 30/06/2020
Banco de Occidente	Corriente	250-84048-5	\$ 0,82
Banco de Occidente	Corriente	250-84106-1	\$ 3.220,96
Banco de Occidente	Ahorros	250-84046-9	\$ 568.531.219,03
Banco de Occidente	Ahorros	250-84104-6	\$ 1,48
Total Saldo			\$ 568.534.442,29

Las conciliaciones bancarias al cierre de mes NO presentan paridas por conciliar.

Al cierre del mes de junio, la Agencia NO cuenta con efectivo de uso restringido.

4.2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Para el año 2020 no se constituyeron inversiones de administración de liquidez, para el periodo de junio de 2019 se constituyó un nuevo Certificado de Depósito a Término Fijo, (CDT) por valor de \$ 4.000 millones, sobre una base real de 360 días con una tasa 4,8% EA a 90 días, con vencimiento septiembre 28 de 2019.

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
122302	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A T	\$ -	\$ 4.000.000.000,00	-\$ 4.000.000.000,00

4.3. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan los derechos adquiridos por la entidad, originados en el desarrollo de las actividades, funciones misionales y no misionales, tales como la celebración de contratos interadministrativos para el fortalecimiento digital de varias Entidades Estatales del orden nacional, implementando proyectos de ciencia, tecnología e innovación aplicada, así como otras cuentas por cobrar de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero determinado, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 139.495.569,00	\$ 131.201.089,00	\$ 8.294.480,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 70.999.999,93	\$ 21.111.109,16	\$ 49.888.890,77
	Total Grupo	\$ 210.495.568,93	\$ 152.312.198,16	\$ 58.183.370,77

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios están conformadas por los recursos pendientes de pago por parte de entidades con las cuales se suscribieron Contratos y/o convenios, así:

NIT	ENTIDAD	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2020
860511071	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 139.495.569,00
	Total	\$ 139.495.569,00

Para el año 2020, en otras cuentas por cobrar se encuentra el saldo pendiente por recaudar de recursos ejecutados del convenio interadministrativo 436-19 por la suma de \$71.000.000

4.4. INVENTARIOS

El saldo para el año 2019 corresponde a elementos, accesorios y otros materiales y suministros para reclasificar al momento de su uso o puesta en servicio.

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
151490	Inventarios - Materiales y Suministros	\$ -	\$ 653.435,00	-\$ 653.435,00
	Total Grupo	\$ -	\$ 653.435,00	-\$ 653.435,00

4.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles empleados por la Entidad para la prestación de servicios, y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En el proceso de aplicación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para entidades de Gobierno, la entidad adoptó el manual de políticas contables, por el que se realizó reconocimiento de los activos, las propiedades planta y equipo se miden al “costo” menos depreciaciones:

En el año 2020 Y 2019, los elementos de propiedades, planta y equipo proceden del reconocimiento de los bienes adquiridos por la Entidad para la puesta en marcha del negocio y desarrollo de su objeto social, el método de depreciación es de forma lineal a lo largo de la vida útil establecido para cada tipo de bien.

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
160505	Terrenos de propiedad de terceros	454.900.000	0	454.900.000
164028	Edificaciones de propiedad de terceros	418.508.000	0	418.508.000
165522	Equipo de ayuda audiovisual	19.748.100	0	19.748.100
166501	Muebles y enseres	2.714.500	25.356.790	-22.642.290
166502	Equipo y máquina de oficina	2.501.025	0	2.501.025
166505	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	37.378.115	0	37.378.115
167001	Equipo de comunicación	4.179.812	0	4.179.812
167002	Equipo de computación	224.109.134	206.685.196	17.423.939
167090	Otros equipos de comunicación y computación	0	769.000	-769.000
168002	Equipo de restaurante y cafetería	2.198.650	2.198.650	0
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-192.900.778	-39.836.851	-153.063.927
	Total Grupo	973.336.558	195.172.785	778.163.773

Durante el año 2020, se efectúan reclasificaciones de elementos de propiedades planta y equipo en virtud de la naturaleza, uso y destinación de cada uno de los bienes de propiedad de la Agencia, razón por la cual se empiezan a usar las cuentas de Equipo de Ayuda Audiovisual, Equipos y Máquinas de Oficina y Equipos de Comunicación. De igual forma se efectuó un proceso de recalcular de depreciación y aplicación del umbral de materialidad establecido en el Manual de Políticas adoptado por la Agencia, este proceso generó un gasto adicional de \$12.320.696.

En virtud de los proyectos y planes que de manera articulada MINTIC y FONTIC ejecutan con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND, se suscribió un contrato de comodato No 0000856 del 28 de diciembre de 2018, cuyo objeto es la “Entrega a título de comodato o préstamo de uso COMODATARIO; a la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND, de bienes muebles e inmuebles para su uso”.

Por tal motivo, y una vez determinada la transferencia de los riesgos y beneficios del mismo, AND los reconoce en sus estados financieros debido a que tiene el control de los mismos, en la cuenta 160505 “Terrenos de Propiedad de terceros”, 164028 “Edificaciones de Propiedad de terceros” y 166505 “Muebles y enseres de propiedad de terceros”, para llevar un control de los mismos.

El costo de los bienes entregados a título de comodato se resume a continuación, menos la depreciación causada hasta ese momento.

Tabla 1: Bienes en comodato.

CONTRATO DE COMODATO No. 0000856 2018	
MINTIC - FONTIC - AND	
ITEM	VALOR TOTAL
INMUEBLES	
TERRENO	454.900.000
CONSTRUCCION	418.508.000
VALOR TOTAL INMUEBLES	873.408.000
MUEBLES	
MUEBLES	37,378,115
SUBTOTAL CONTRATO DE COMODATO	37.378.115
TOTAL CONTRATO DE COMODATO	910.786.115

Fuente: Contrato estatal de comodato No. 0000856 del 28 de diciembre de 2018. (MINTIC – FONTIC- AND).

4.6. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están representados por otros bienes y derechos que posee la entidad para el desarrollo de su objeto misional, se destacan los recursos entregados en administración, los gastos pagados por anticipado, intangibles, entre otros.

Durante el año 2020 se efectuó análisis, identificación y reclasificación de la cuenta de Activos intangibles, la cual estaba compuesta por licencias de software de vigencia un año, y que no correspondían a este tipo de activos de conformidad con lo establecido en la Norma de Activos Intangibles contemplada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015.

Básicamente la reclasificación se da porque la norma para el reconocimiento de este tipo de activos establece que la entidad prevé usarlos durante más de un período contable y las licencias allí registradas no cumplían esta condición.

La reclasificación se hace a las cuentas de gastos pagados por anticipado, dado que estas licencias se pagan al inicio de la vigencia y la Agencia recibe los beneficios de su uso durante los doce meses siguientes, amortizando contra la cuentas de gasto correspondiente el valor mensual proporcional al servicio recibido.

Los saldos de las cuentas de otros activos al cierre del mes del mes de junio se detallan así:

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICI	195.286.462	0	195.286.462
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMP	11.970.650	0	11.970.650
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRAC	2.720.065.412	0	2.720.065.412
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	0	79.144.613	-79.144.613
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	0	-38.690.699	38.690.699
	Total Grupo	2.927.322.523	40.453.913	2.886.868.610

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros que amparan los activos fijos, así como los de responsabilidad civil para servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual y manejo global, en cumplimiento del principio contable de devengo estas pólizas se amortizan durante el tiempo de cobertura del respectivo seguro, reconociendo los gastos mensuales de forma proporcional a los servicios recibidos; De igual forma registra la

reclasificación de las licencias de software y otros servicios tecnológicos cuya duración es menor o igual a un año.

Los recursos entregados en Administración, corresponde al efectivo depositado en la Cuenta CUN, la cual es administrada directamente por el MHCP a través de la Dirección del Tesoro Nacional, este proceso inicia en el año 2020, por tal razón para el año 2019 esta cuenta no era usada por la Agencia y todos los recursos eran administrados directamente en cuentas propias.

4.7. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se detallan como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NAC	89.584.641	78.254.309	11.330.332
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	502.635	-502.635
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	11.490.066	39.053.853	-27.563.787
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE	129.819.788	16.332.157	113.487.631
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.694.515	2.712.900	1.981.615
	Total Grupo	235.589.010	136.855.854	98.733.156

1. Las Cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios se miden al valor de la transacción de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para entidades de Gobierno, se compone de cuentas de cobro de contratistas y facturas de proveedores radicadas al cierre del mes, pendientes de pago.
2. Los descuentos de nómina comprenden las diferentes deducciones reglamentarias y voluntarias liquidadas en la nómina del mes correspondiente y que se cancelan a los diferentes acreedores en el siguiente mes, entre ellas estas los aportes obligatorios a salud y pensión y aportes voluntarios por contratos de medicina prepagada y aportes a cuentas AFC.
3. Las Retenciones en la Fuente por pagar, corresponde a las deducciones efectuadas por la AND por concepto de retención a título del impuesto de renta y de industria y comercio, en la adquisición de bienes y servicios, las cuales son declaradas y canceladas a la Administración de Impuestos Nacionales y Distritales de forma mensual y bimestral respectivamente, en cumplimiento de las normas tributarias establecidas.
4. Las otras cuentas por pagar por valor de \$4.694.515, están compuestas por las obligaciones pendientes de pago correspondientes a los aportes al ICBF y SENA que se cancelan en el siguiente mes.

Impuesto de Industria y Comercio – Impuesto al Valor Agregado IVA

Estas partidas del Estado de Situación Financiera, registran el valor por pagar de los Impuestos de ICA e IVA que al cierre del mes están pendientes de pago.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital es responsable de estos impuestos frente a los ingresos facturados relacionados con la venta de servicios de tecnología, desarrollo de aplicaciones y otros servicios de Comunicación e investigación tecnológica.

El Impuesto al Valor Agregado IVA tiene periodicidad de declaración y pago cuatrimestral y el Impuesto de Industria y Comercio ICA bimestral.

Por efectos de las medidas tomadas por la Administración nacional y Distrital, el pago del Impuesto de Industria y Comercio se aplazó frente al segundo bimestre, concediendo plazo en el pago para el mes de agosto de 2020.

4.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la AND proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

La AND reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venga dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, primas de vacaciones, bonificaciones, los incentivos, pagados, subsidios y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados, los cuales son determinados de acuerdo con la normatividad laboral vigente, es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
251102	Cesantías	57.113.206	57.090.510	22.696
251103	Intereses sobre cesantías	6.724.495	7.296.682	-572.187
251104	Vacaciones	47.976.494	52.997.203	-5.020.709
251105	Prima de vacaciones	9.214.121	0	9.214.121
251106	Prima de servicios	47.899.085	884.280	47.014.805
251111	Aportes a riesgos laborales	597.400	551.200	46.200
251122	Aportes a fondos pensionales - empleado	14.320.300	0	14.320.300
251123	Aportes a seguridad social en salud - empl	10.143.600	0	10.143.600
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	3.636.900	2.169.600	1.467.300
	Total Grupo	197.625.601	120.989.475	76.636.126

OTROS PASIVOS

Durante el 2020, se recibieron los recursos del convenio interadministrativo 194-2019 por la suma de \$343.233.000, del convenio interadministrativo 235-2019 por la suma de \$231.000.000 y la suma de \$340.560.000 del convenio interadministrativo 436/2019 este último recaudado en el mes de junio, quedando un saldo de \$482.319.670 después de ejecución de gastos.

Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	482.319.670	0	482.319.670
Total Grupo	482.319.670	0	482.319.670

4.9 PATRIMONIO

El Capital Social está conformado por el aporte inicial de constitución de la entidad por valor de \$5.000.000.000 y el aporte realizado de acuerdo con la resolución 2025 del 28 de diciembre de 2018 de MinTIC por valor de \$11.000.000.000, en tal sentido en el artículo décimo de los estatutos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital establece que el Patrimonio de la Corporación estará conformado por “Los aportes en dinero, especie o industria que hagan los miembros durante la existencia de la CORPORACIÓN, así como que los mismos pueden ser en dinero, especie o industria”

“Que en sesión de Junta Directiva realizada el 21 de diciembre de 2018 se presentó y aprobó por mayoría el aporte por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fondo TIC) por \$11.000.000.000, habilitado por lo señalado en el artículo 10 de los Estatutos de la Corporación”.

De igual forma para el cierre de 2019 se presenta un déficit en el resultado del ejercicio acumulado por valor de \$6.909.046.954 y un déficit del ejercicio de con corte a 30 de junio de 2020 \$5.324.313.674, para un total de patrimonio de \$3.766.639.372

El detalle del patrimonio está conformado de la siguiente manera.

Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
CAPITAL FISCAL	16.000.000.000	16.000.000.000	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-6.909.046.954	-2.601.061.921	-4.307.985.033
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.324.313.674	-1.995.767.187	-3.328.546.486
Total Grupo	3.766.639.372	11.403.170.891	-7.636.531.519

4.10. INGRESOS

Los Ingresos representan flujos de entrada de recursos por las actividades a realizar, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria o extraordinaria, realizadas en cumplimiento de las funciones de la entidad.

Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	234.446.335	145.138.661	89.307.674
FINANCIEROS	24.482.022	91.099.767	-66.617.745
INGRESOS DIVERSOS	988.414	77.208.448	-76.220.033
Total Grupo	259.916.771	313.446.875	-53.530.104

Los Ingresos por servicios de comunicaciones por valor de \$234.446.335, corresponden a los servicios derivados del contrato interadministrativo No. 098-2019, celebrado con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el desarrollo de una aplicación móvil para Android y IOS con información, trámites y servicios a colombianos en el exterior.

Los ingresos financieros equivalen a los rendimientos generados por el saldo en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente.

Los ingresos diversos están conformados por recuperaciones, aproximaciones, sobrantes, entre otros.

4.11 GASTOS OPERACIONALES

Representa la totalidad de expensas de tipo administrativo y financiero en que incurrió la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional e Institucional están representados en:

Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
SUELDOS Y SALARIOS	648.185.748	671.428.917	-23.243.169
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30.377.024	887.867	29.489.157
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	154.917.316	155.294.567	-377.251
APORTES SOBRE LA NÓMINA	26.898.200	16.116.300	10.781.900
PRESTACIONES SOCIALES	152.431.704	153.689.933	-1.258.229
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	1.010.720.504	-1.010.720.504
GENERALES	4.441.307.593	244.780.373	4.196.527.220
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	12.999.037	9.353.679	3.645.358
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA	29.289.636	20.719.975	8.569.661
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	75.486.404	26.221.787	49.264.617
Total Grupo	5.571.892.662	2.309.213.903	3.213.414.143

De Administración y Operación - Representan el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración, operación de la entidad, actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico. En esta cuenta se registran los gastos relacionados con la nómina de funcionarios, prestaciones, seguridad social y parafiscalidad entre otros.

Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones – Corresponden a las depreciaciones y amortizaciones de la Propiedad, Planta y Equipo y Amortización de Activos Intangibles.

Otros Gastos Este rubro refleja los desembolsos de la actividad financiera, relacionados con comisiones, otros gastos bancarios y otros gastos diversos.

Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
COMISIONES	4.000	0	4.000
GASTOS DIVERSOS	12.333.783	160	12.333.623
Total Grupo	12.337.783	160	12.337.623

Como se puede observar para la vigencia 2020, los gastos operacionales más representativos corresponden a los gastos generales, esta cifra en su mayoría corresponde a la adquisición de servicios profesionales y tecnológicos para el desarrollo de las funciones relacionadas con la actividad principal de la agencia.

Para el 2019 los gastos de servicios profesionales se clasificaba como “Gastos de Personal Diversos”, pero la CGN eliminó esta cuenta, por lo cual ahora se clasifican como honorarios en el grupo de gastos generales.

Frente a los otros gastos se registran en el mes de junio gastos derivados de las reclasificaciones de elementos de propiedades planta y equipo y depreciaciones de acuerdo a las normas contables establecidas.


JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
Contador AND
TP-88612-T

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL.
Estados Financieros Certificados por el periodo intermedio comprendido
entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal



REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS

DICTAMEN INTERMEDIO DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados y preparados bajo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, por el periodo intermedio comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020.

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL.

A- *Opinión*

He examinado los Estados Financieros de propósito de información general conforme al Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, del periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2020 (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral).

Basados en nuestra revisión, no identificamos alguna situación que llamara nuestra atención que nos haga pensar que los Estados Financieros Intermedios de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, no están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios que incorporó el Marco Normativo para entidades de Gobierno, que toma como referencia principal marco normativo de para las entidades de gobierno.

La presidencia de la república, mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 decretó la emergencia económica, social y ecológica como una medida para enfrentar las consecuencias del Covid-19, entre ellas el aislamiento obligatorio en todo el país y limitando las operaciones de todas las empresas, situación que, sin duda, afectará los estados financieros que se preparen por el año 2020. Esta situación prevalece y los efectos significativos en la entidad pudieran afectar de manera importante los estados financieros en el ejercicio 2020 sin que ello tenga efecto en nuestra opinión.

B- *Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión



Certificado No. SG-2019003492

Bogotá
Carrera 17 No. 89 - 31
Piso 8 - Oficina 804
Edificio GAIA

Medellín
Carrera 43A No. 17-106
Oficina 605
Edificio Latitude
Tel.: (4) 607 1157

Bucaramanga
Cra. 33 No. 48-30
Oficina 313
Tel.: (7) 697 4959

Cali
Calle 18 No. 101A-80
Oficina 303
Edificio las Palmas
Tel.: (2) 485 0023

Barranquilla
Cra. 53 No. 75-138
Piso 2
Tel.: (5) 385 1846



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.ucca-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

E-mail: contactenos@lyqauditores.com • PBX: (1) 745 4670 • www.lyqauditores.com

“Miembro Internacional UC&CS GLOBAL y UC&CS AMÉRICA”

C- Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo a la Marco Normativo para Entidades de Gobierno, (Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones), junto con el Manual de Políticas Contables, adoptadas por la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

D- Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales intermedios adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, de Aseguramiento de la Información y de la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA

Una revisión de información intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable, así como aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Este examen es sustancialmente menor en alcance que una auditoría bajo NIA y por tanto no permite tener seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría.

E- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el periodo comprendido entre 1º de enero al 30 de junio de 2020, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta de Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, presenté operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante las vigencias mencionadas en este informe.

F- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la Corporación
- Actas de la Corporación
- Otra documentación relevante.

El Control Interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Corporación que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta de Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

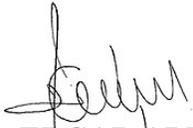
Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

G- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta de Directiva, en todos los aspectos importantes.

H- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO

Revisor Fiscal del **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital**

TP - 259.625 - T

Miembro de **L&Q Auditores S.A.S.**

Carrera 17 N 89 - 31 Of 804

Bogotá, 21 de Septiembre de 2020

DI- 0361 - 20

L&Q Auditores Externos S.A.S.

Consultores, Auditores, Asesores

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International